

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

PERSONAL VARIO

Baja de un contratado.

O. M. 1.296/58 por la que se dispone cause baja como Especialista de primera (Conductor de tractor) Lorenzo Moreno Leyton.—Página 826.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Juntas de Educación Física y Deportes.

O. M. 1.297/58 por la que se nombra Vocal de la Junta de Educación Física y Deportes de la Base Naval de Canarias al Capitán de Corbeta D. Tomás Gómez Arroyo.—Página 826.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursillos.

O. M. 1.298/58 (D) por la que se dispone pasen a efectuar un cursillo de entretenimiento y conservación de radar "Decca" los Radiotelegrafistas primeros y segundos que se relacionan.—Página 826.

MARINERÍA

Especialidades derivadas.

O. M. 1.299/58 (D) por la que se reconoce la Especialidad que determina la Orden Ministerial de 22 de

octubre de 1955 (D. O. núm. 239) al personal de Marinería que se cita.—Página 826.

Ayudantes Especialistas.

O. M. 1.300/58 (D) por la que causan baja en sus actuales empleos de Ayudantes Especialistas de Maniobra Mariano Alcaraz Hernández y José A. Rivas Chamorro.—Páginas 826 y 827.

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Bajas.

O. M. 1.301/58 por la que se dispone causen baja en la Milicia de la Reserva Naval los Cabos primeros José Fábregas López, Luis Marentes López y Andrés G. Mayor Carmona.—Página 827.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARÍA

Recompensas.—Orden de 8 de mayo de 1958 por la que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, al Coronel de Armas Navales D. Juan Sáinz de Bustamante y R. Verdejo.—Página 827.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Personal Vario.

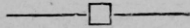
Baja de un contratado.

Orden Ministerial núm. 1.296/58. — Se dispone que el Especialista de primera (Conductor de tractor) Lorenzo Moreno Leyton, contratado por Orden Ministerial de 7 de julio de 1957 (D. O. número 130) para prestar sus servicios en los Almacenes de Material Americano del Arsenal de La Carraca, cause baja como tal, a petición propia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario dependiente de los Establecimientos militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero del año en curso (D. O. núm. 58).

Madrid, 6 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Director de Material y Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

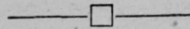
Juntas de Educación Física y Deportes.

Orden Ministerial núm. 1.297/58. — De conformidad con la propuesta elevada por el Comandante General de la Base Naval de Canarias, se nombra Vocal de la Junta de Educación Física y Deportes de dicha Base Naval al Capitán de Corbeta D. Tomás Gómez Arroyo, en relevo del Capitán de Corbeta D. Francisco Jaráiz Francø.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Cursillos.

Orden Ministerial núm. 1.298/58 (D). — El personal que a continuación se relaciona, sin cesar en sus actuales destinos, pasará a efectuar un cursillo de entretenimiento y conservación de radar "Dec-

ca", de nueve semanas de duración, en Madrid, a realizar en los Laboratorios Técnico Industriales del Estado Mayor de la Armada y Fábrica de Marconi Española, S. A.

Radiotelegrafistas primeros.

Don Antonio Mourente Romero.
Don Juan Hormigo Oriol.

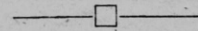
Radiotelegrafistas segundos.

Don José Sánchez Ramírez.
Don Félix Herranz Fernández.
Don Francisco Claro Antúnez.
Don Antonio Navarro Molina.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



Marinería.

Especialidades derivadas.

Orden Ministerial núm. 1.299/58 (D). — Por haber terminado con aprovechamiento los cursos de Especialidades derivadas, se reconoce la Especialidad que determina la Orden Ministerial de 22 de octubre de 1955 (D. O. núm. 239) al personal de Marinería que a continuación se relaciona:

Curso de Detección submarina.

Antonio Seoane de Vila,
Ricardo Rodríguez García,
José A. Mota Carrero.
Jesús Lago Sambade.
Juan Pol Basoa.
Benito Ozores Fernández.
Rafael del Pilar Zufía.
Francisco Prade Piñeiro.
Ramón González García.
Arturo Cacho Domínguez.
Vidal Azcárate Ruiz.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Ayudantes Especialistas.

Orden Ministerial núm. 1.300/58 (D). — Como consecuencia de propuesta formulada por la Comandancia-Dirección de la Escuela de Maniobra, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 del vigente

Reglamento Orgánico del Personal de Marinería y Fogoneros, causar baja en sus actuales empleos de Ayudantes Especialistas de Maniobra Mariano Alcaraz Hernández y José A. Rivas Chamorro, los cuales continuarán en la Armada como Marineros de segunda hasta dejar extinguido su compromiso de cuatro años.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Milicia de la Reserva Naval.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 1.301/58. — De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval y Jefatura de Instrucción, se dispone cause baja en dicha Organización, con pérdida del empleo alcanzado, los Cabos primeros José Fábregas López, Luis Marentes López y Andrés G. Mayor Carmona, quienes, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23), ampliada por la de 31 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 3 de 1953), quedan obligados a servir en filas el mismo tiempo que lo hayan hecho los inscriptos de su reemplazo, debiendo incorporarse en la fecha y lugar que determine el Servicio de Personal, sin que sea necesario, dada su procedencia, el ingreso previo en Cuartel de Instrucción alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

SUBSECRETARÍA.

Recompensas.—En consideración a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Coronel de Armas Navales D. Juan Sáinz de Bustamante y R. Verdejo, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 8 de mayo de 1958.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 104, pág. 449.)

EDICTOS

(207)

Don Justo Pérez Ortiz, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ceuta,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad judicial de este Departamento se ha declarado justificada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Ezequiel Arenas Vera, folio 74 de 1944 de Ceuta.

Quedando nulo y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue a la Autoridad competente.

Ceuta, 23 de abril de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Justo Pérez Ortiz.*

(208)

Don José María Ruiz Salaya, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente número 213 de 1958, instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima al inscripto de este Trozo Angel Acárregui Uscola,

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo se declara nulo el documento aludido; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Lequeitio a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Capitán de Corbeta, R. N. A., Juez instructor, *José María Ruiz Salaya.*

(209)

Don José Sánchez Beceiro, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente número 141 de 1958, de pérdida de la Libreta de Navegación del inscripto de este Trozo Manuel Maceiras Fidalgo, folio número 132 de 1955 I. M.,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento ha sido justificado el extravío de tal Libreta y declarada nula y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad las personas que la hallen o posean y no la entreguen a las Autoridades de Marina.

Dado en Caramiñal a 28 de abril de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *José Sánchez Beceiro.*

(210)

Don Jaime Vadell Vicéns, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Juez instructor de expediente de hallazgo de restos y efectos de una embarcación auxiliar para la pesca de mamparra, hun-

dida en el mar, al oeste de la "Isla del Bosque" de este Distrito,

Hago saber: Que dicha embarcación iba a la deriva el día 15 del actual, con viento y mar del Oeste, estrellándose contra la Isla del Bosque, aproximadamente a las once horas.

Los restos hallados permiten detallar las siguientes características: Debió tratarse de un bote de unos seis metros de eslora, pintado de encarnado en su parte exterior y de azul claro en su interior; llevaba cuatro faroles, de unas 2.000 bujías cada uno, con sus correspondientes accesorios, y un remo pintado de verde; lleva las iniciales F. A., grabadas a fuego, y la inscripción *Bt. Rosita*, pintada en blanco.

Lo que hago público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado hallazgo se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien por comparecencia ante el instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente Edicto; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Ibiza, 28 de abril de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Jaime Vadell Vicéns*.

(211)

Don José Turpín Murcia, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 101 de 1958, instruido por pérdida del Nombramiento de Segundo Mecánico Naval del inscripto Domingo Molina Pérez,

Hago saber: Que justificado en dicho expediente el extravío del mencionado Nombramiento, se declara nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Alicante, 29 de abril de 1958.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Turpín Murcia*.

(212)

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 187 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Angel Rerucha Baños, del Trozo de Bilbao, libro de extranjeros,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, de fecha 19 de los corrientes, ha quedado nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en un plazo de quince días a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

(213)

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 184 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Serafín Sampredo Suárez, folio 154 de 1949 del Trozo de Riveira,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, de fecha 19 de los corrientes, ha quedado nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo en un plazo de quince días a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

(214)

Don Víctor Gutiérrez Jiménez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 7 de 1958, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Ramiro García Santamaría,

Hago saber: Que por decreto auditoriado, fecha 7 de marzo del corriente año, del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarado nulo y sin ningún valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 27 de abril de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Víctor Gutiérrez Jiménez*.